	Versión: 05
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

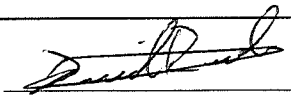
		Acta N°	1
FECHA:	22/06/2022	CIUDAD/MUNICIPIO:	IPIALES
COD REGIONAL:	52	REGIONAL	NARIÑO
CENTRO DE COSTO:	Centro surcolombiano de logística internacional		
COD CENTRO DE COSTO:	953410		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.3709366	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	
PROVEEDOR CONTRATISTA:	PROCIENTIFICA		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	Nit. 59.827.312-8		
VALOR TOTAL:	8.498.182		
FECHA DE VENCIMIENTO:	26/11/2022		

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro de materiales de formación para el programa de Atención a Población en Situación de Desplazamiento del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Regional Nariño AREA DE AGROINDUSTRIA

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS	Cero (0)	CANTIDAD BIENES DE CONSUMO	Docientos noventa y seis (296)

RECIBIDO A SATISFACCION:
A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	Danilo Andrés Revelo Vargas		
N° DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.113.639.059 de Palmira (V)		
CORREO INSTITUCIONAL	drevelo@sena.edu.co		
CARGO	Instructor Sennova	N° DE CONTACTO	317 531 4374

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 de 21 de julio de 2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro Sur Colombiano de Logistica Internacional – SENA Regional Nariño
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Danilo Andres Revelo Vargas
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	No Aplica
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3709366
TIPO DE CONTRATO:	Suministros
OBJETO:	Suministro de materiales de formación para el programa de Atención a Población en Situación de Desplazamiento del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Regional Nariño AREA DE AGROINDUSTRIA
VALOR:	8.498.182
CONTRATISTA:	MONTALVO DIAZ DALLYS ANDREA
NIT:	59.827.312-8
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El contratista deberá entregar los elementos solicitados en la bodega del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional ubicada en la Calle 24 No. 9 – 35 Barrio la Castellana en Ipiales.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	24 de mayo de 2022
FECHA DE INICIO:	27 de mayo de 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Ciento ochenta (180) días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 8.498.182
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 8.498.182
PRÓRROGA No x:	No Aplica
ADICIÓN No. x:	No Aplica
SUSPENSIÓN No. x:	No Aplica
FORMA DE PAGO:	El SENA cancelará al contratista mediante pagos parciales de acuerdo a la cantidad de elementos

	entregados objeto del contrato, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo a satisfacción del supervisor, el cumplimiento de los requisitos legales y trámites administrativos a los que haya lugar, de lo cual deberá dar cuenta por escrito el respectivo supervisor del contrato. Además, el contratista debe anexar la certificación de pago de los aportes parafiscales, seguridad social (esto en cumplimiento de las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003). El pago estará sujeto a la disponibilidad de PAC.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
Entregar los bienes objeto del contrato en los términos señalados en los estudios previos, pliegos de condiciones y en la propuesta presentada.	Los elementos se recibidieron a satisfaccion	Acta de recibo a satisfacción dentro de los plazos establecidos.
Estará a cargo del CONTRATISTA la adquisición, transporte, entrega, y disposición en sitio definitivo de todos los materiales, y demás elementos necesarios para la ejecución del objeto contractual.	Los elementos se recibidieron a satisfacción en el sitio definido.	Acta de recibo a satisfacción dentro de los plazos establecidos.
Entregar los bienes contratados, con las características y cantidades señaladas, garantizando que los bienes ofertados sean de excelente calidad y lleguen en excelentes condiciones al sitio de entrega estipulado en el contrato.	Los elementos se recibidieron a satisfacción en el sitio definido.	Acta de recibo a satisfacción dentro de los plazos establecidos.
Garantizar que los bienes contratados tengan una fecha de vencimiento superior a 1 año al momento de entrega. (Materiales que aplique).	Los elementos no perecederos cumplen con las fechas de vencimiento estipuladas	Acta de recibo a satisfacción dentro de los plazos establecidos.
Entregar los bienes dentro del plazo estipulado contados a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato previo registró presupuestal.	Los elementos se recibidieron a satisfacción en el sitio definido.	Acta de recibo a satisfacción dentro de los plazos establecidos.
Reemplazar el bien defectuoso o fuera de especificaciones, para tal efecto se seguirá el siguiente procedimiento: El	No se presentan bienes defectuosos	Productos en condiciones especificadas.

funcionario que ejerce el control y supervisión de ejecución del contrato avisará por escrito al contratista sobre la ocurrencia del hecho y acordará con éste un plazo para la reposición de los suministros, este plazo no podrá ser superior a veinticinco (8) días hábiles, contados a partir de la fecha del aviso respectivo.		
Conocer y cumplir la normatividad existente para el embalaje, cargue, descargue, y disposición adecuada de elementos.	Disposición adecuada de elementos según condiciones especificadas.	Acta de recibo a satisfacción dentro de los plazos establecidos.
Entregar al transportador las unidades de empaque debidamente etiquetadas, embaladas y envasadas según lo estipulado en las normas existentes.	Disposición adecuada de elementos según condiciones especificadas.	Acta de recibo a satisfacción
Responder por la buena calidad de los materiales que son entregados bajo el objeto del presente Contrato.	Disposición adecuada de elementos según condiciones especificadas.	Acta de recibo a satisfacción
Proveer los elementos necesarios para la identificación de las unidades a transportar y los documentos que amparen el contenido transportado.	Disposición adecuada de elementos según condiciones especificadas.	Acta de recibo a satisfacción
Ejecutar el objeto del presente contrato dentro de los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes.	Los elementos se recibidieron a satisfacción en el sitio definido.	Acta de recibo a satisfacción dentro de los plazos establecidos.
Atender los requerimientos presentados por el supervisor del contrato encargado de su control y vigilancia.	No se presentan requerimientos adicionales	
Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	No aplica, no se reciben reactivos químicos.	

Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	No aplica, no se reciben reactivos químicos.	No aplica
Los alimentos y materias primas que por su naturaleza requieran mantenerse refrigerados o congelados deben ser transportados y distribuidos bajo condiciones que aseguren y garanticen el mantenimiento de las condiciones de refrigeración o congelación hasta su destino final, que podrá verificarse mediante plantillas de registro de la temperatura del vehículo durante el transporte de alimentos, o al producto durante el cargue y descargue.	Disposición adecuada de elementos según condiciones especificadas.	Acta de recibo a satisfacción
Los vehículos destinados al transporte de alimentos y materias primas deben cumplir dentro del territorio colombiano con los requisitos sanitarios que garanticen la adecuada protección y conservación de los mismos, para lo cual las autoridades sanitarias realizarán las actividades de inspección, vigilancia y control necesarias para velar por su cumplimiento. Las autoridades sanitarias practicarán la inspección en el vehículo y/o medio de transporte y, por acta harán constar las condiciones sanitarias del mismo.	Disposición adecuada de elementos según condiciones especificadas.	Acta de recibo a satisfacción
Presentar la guía sanitaria de movilización expedida por el ICA, previo al ingreso del animal a las instalaciones SENA.	No aplica	No aplica
El Conductor deberá contar con certificación de capacitación para el transporte de animales en pie expedida por entidad reconocida por el Ministerio de Transporte.	Docuementacion acorde a los requisitos solicitados	Certificado y documentos para el transporte de mercancias.

El contratista deberá presentar junto con la propuesta el soporte o recibo de cancelación vigente de la última planilla de pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales) del representante y de los trabajadores que tenga a su cargo y sean objeto del cumplimiento del contrato.	Docuementacion acorde a los requisitos solicitados	Soporte de pago de planilla de Seguridad Social No. 60069923 Asopagos.
El Contratista deberá entregar con la proyección de la propuesta la Certificación expedida por ARL del Nivel de Riesgo al cual pertenece, NO superior a 30 días.	Docuementacion acorde a los requisitos solicitados	Certrificado de afiliacion a ARL Positiva.
El Contratista deberá presentar ante el SENA junto con la propuesta el certificado expedido por ARL de la implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal y Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo con Licencia, mediante el cual se indique el resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Decreto1072/2015 (2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	Docuementacion acorde a los requisitos solicitados	Certificado de Implmentacion de Estandares Minimos ARL Positiva.
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 1565 de 2014 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.	Docuementacion acorde a los requisitos solicitados	Certificado y documentos para el transporte de mercancias.
De acuerdo con el riesgo en salud pública de los alimentos de expendio, o preparación, solicitar notificación sanitaria para alimentos con menor riesgo en salud	No se presentan alimentos con riesgo en salud publica	No aplica

pública, permiso sanitario para alimentos con riesgo medio en salud pública y registro sanitario para alimentos con alto riesgo en salud pública.		
El contratista deberá entregar a la entidad con el primer pago certificación expedida por el Apoyo de SST del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional de la inducción en generalidades SST, y medidas de bioseguridad que deben adoptar durante el desarrollo del contrato, cuando ingresen a las instalaciones.	Docuementacion acorde a los requisitos solicitados	Acta de induccion en seguridad y salud en el trabajo.
El proponente debe presentar el documento correspondiente a los Protocolos de bioseguridad específicos para la sede o lugar donde se desarrollen las actividades de acuerdo con la Resolución 377 de 2021 y 350 de 2022, o la que haga sus veces.	Docuementacion acorde a los requisitos solicitados	Protocolo de Bioseguridad_Certificado de reapertura de actividades economicas.

FECHA (Con corte al periodo a informar)	**No. DE FACTURA**	**VALOR A CANCELAR**	**VALOR EJECUTADO**	**SALDO DEL CONTRATO**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA** (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)
27/07/2022	**FE125**	**8.498.182**	**8.498.182**	**0**	**100%**	**No aplica**

OBSERVACIONES

Se cumplió a satisfacción con la entrega de los elementos requeridos, de acuerdo a las condiciones y fichas técnicas, dentro de los plazos inicialmente establecidos por la entidad.

Elaboró: Danilo Andres Revelo Vargas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE PROCESO GESTION CONTRACTUAL ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	Versión:	03
	Código:	GCCON-AN-001
	Fecha de vigencia:	Noviembre de 2021

CONTRATO No.: CO1.PCCNTR.3709366	**NOMBRE DE PROVEEDOR:MONTALVO DIAZ DALLYS ANDREA/PROCIENTIFICA**
VIGENCIA DEL CONTRATO: 2022	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO: DANILO ANDRES REVELO**

OBJETO: Suministro de materiales de formación para el programa de Atención a Población en Situación de Desplazamiento del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Regional Nariño AREA DE AGROINDUSTRIA.

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO(S) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- Consumo de insumos químicos
- Generación de residuos peligrosos
- Consumo de agua
- Consumo de energía
- Potencial de lesiones o afectaciones a la salud

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES (Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
		SI	NO	N/A	
Criterios para la contratación de los mantenimientos					
El contratista deberá presentar junto con la propuesta el soporte o recibo de cancelación vigente de la última planilla de pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales) del representante y de los trabajadores que tenga a su cargo y sean objeto del cumplimiento del contrato.	Precontractual - Contractual	X			Soporte de pago de planilla de Seguridad Social No. 60069923 Asopagos.
El Contratista deberá entregar con la proyección de la propuesta la Certificación expedida por ARL del Nivel de Riesgo al cual pertenece, NO superior a 30 días.	Precontractual - Contractual	X			Certrificado de afiliacion a ARL Positiva.
El Contratista deberá presentar ante el SENA junto con la propuesta el certificado expedido por ARL de la implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal y Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo con Licencia, mediante el cual se indique el resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Decreto1072/2015 (2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Anexar a la documentación: - Certificado de implementación del SG-SST con los siguientes soportes: - Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional SST. - Curso de las 50 horas del responsable de seguridad y salud en el trabajo. - Evaluación de estándares mínimos y plan de acción vigente. Nota: No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo. Para constatar lo anterior se deberá presentar con la propuesta el certificado expedido por la ARL, mediante el cual se indique que no está obligado al cumplimiento de estándares mínimos y por consiguiente la implementación del SG-SST. La certificación NO debe ser superior a un año.	Precontractual - Contractual	X			Certificado de Implmentacion de Estandares Minimos ARL Positiva.
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 1565 de 2014 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. Anexar a la documentación: - Licencia de tránsito (vigente). - Licencia de conducción (vigente). - Revisión Técnico Mecánica de los vehículos (vigente). - SOAT (vigente).	Precontractual - Contractual	X			Certificado y documentos para el transporte de mercancias.
De acuerdo con el riesgo en salud pública de los alimentos de expendio, o preparación, solicitar notificación sanitaria para alimentos con menor riesgo en salud pública, permiso sanitario para alimentos con riesgo medio en salud pública y registro sanitario para alimentos con alto riesgo en salud pública.	Precontractual - Contractual	X			Acta de inspeccion sanitaria.

El contratista deberá entregar a la entidad con el primer pago certificación expedida por el Apoyo de SST del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional de la inducción en generalidades SST, y medidas de bioseguridad que deben adoptar durante el desarrollo del contrato, cuando ingresen a las instalaciones.	Contractual	X			Acta de induccion en seguridad y salud en el trabajo.
El proponente debe presentar el documento correspondiente a los Protocolos de bioseguridad específicos para la sede o lugar donde se desarrollen las actividades de acuerdo con la Resolución 377 de 2021 y 350 de 2022, o la que haga sus veces. Nota: Este requerimiento será solicitado hasta que el gobierno nacional determine que ya no se requieren protocolos de bioseguridad para el cumplimiento de labores	Precontractual - Contractual	X			Protocolo de Bioseguridad_Certificado de reapertura de actividades economicas.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 004 DEL DÍA____17____ DEL MES DE_____JUNIO_____ DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	Inducción Seguridad y Salud en el Trabajo - Medidas Preventivas de Bioseguridad y Sistema Gestión Ambiental dirigido a DALLYS ANDREA MONTALVO DIAZ

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	DALLYS ANDREA MONTALVO DIAZ	59827312			X	DALLYS ANDREA MONTALVO Y/O PROCIENTIFICA	procientificaamd@gmail.com	3104094049	NA	NO Anexo Lista de Asistencia

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.


SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 16 DEL MES DE Junio DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S): Induccion Seguridad y Salud en el trabajo Proveedor Andres Montalvo

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Dally Andrea Montalvo Diaz	1085273312.			X	Procertificacion	procertificacion@gmail.com.	3104094049.		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No.001		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Inducción Seguridad y Salud en el Trabajo - Medidas Preventivas de Bioseguridad y Sistema Gestión Ambiental dirigido a DALLYS ANDREA MONTALVO DIAZ		
CIUDAD Y FECHA: Ipiales, junio 17 de 2022	**HORA INICIO:** 02:00 PM	**HORA FIN:** 03:00 PM
LUGAR Y/O ENLACE: **https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NjNlNzRjMmQtNmNjOC00ZjVmLTk1MDctZTExNmMxZjkyYjQw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%2221aa9802-75ee-446e-8465-2908e18e7608%22%7d**	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro Sur Colombiano de Logística Internacional.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
2. Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo
3. Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial
4. Subprograma de Medicina preventiva y del Trabajo
5. Subprograma de Sena Mentalmente Saludable
6. Procedimiento para reporte de incidente y accidente de trabajo
7. Peligros y riesgos existentes
8. Respuesta ante emergencias
9. Medidas preventivas de bioseguridad (COVID-19)
10. Política y Objetivos del Sistema de Gestión Ambiental
11. Programas de uso eficiente y ahorro de agua y energía
12. Manejo de residuos sólidos.
13. Aspectos e impactos ambientales

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades dentro de las instalaciones del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional, SENA – Regional Nariño, a través de la promoción de la salud y de la identificación, evaluación y control de los riesgos ocupacionales y aspectos e impactos ambientales, con el fin de evitar la presentación de accidentes de trabajo y de

enfermedades laborales y otras situaciones que afecten la calidad de vida de los funcionarios, contratistas, subcontratistas y proveedores externos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Dando cumplimiento a la normatividad legal vigente Decreto 1072/2015 del SG-SST, y la ISO 14001/2015, se realiza la Inducción en SST y del SGA a los prestadores de servicios de DALLYS ANDREA MONTALVO DIAZ, se da a conocer el SG-SST del SENA, los peligros asociados en el desarrollo y exposición de las actividades, socialización de la ruta de reporte de incidente y accidente de trabajo, socialización rutas de evacuación, puntos de encuentro y amenazas por fenómenos naturales y las medidas generales de bioseguridad; También se da a conocer el SGA para el manejo de residuos sólidos y los aspectos e impactos ambientales.

Se socializa el Protocolo de bioseguridad implementado por el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional, mediante el cual se establecen las medidas de bioseguridad implementadas en cumplimiento a la Resolución 350 de 2022.

CONCLUSIONES

Es importante informar a los proveedores y contratistas al igual que a los trabajadores de este último, previo al inicio del contrato, los peligros y riesgos generales y específicos de su zona de trabajo incluidas las actividades o tareas de alto riesgo, rutinarias y no rutinarias, así como la forma de controlarlos y las medidas de prevención y atención de emergencias. En este propósito, se debe revisar periódicamente durante cada año, la rotación de personal y asegurar que, dentro del alcance de este numeral, el nuevo personal reciba la misma información.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Ninguna	NA	NA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

ANEXO 1.

retirada de las bases de datos, si así está almacenada"

Si su respuesta es NO, por favor no continuar con el formulario. *

- (•) Si
- ( ) No

2. Nombres y Apellidos * Puntua / 0 pts

DALLYS ANDREA MONTALVO DIAZ

3. Numero de documento * Puntua / 0 pts

59827312

4. Tipo de vinculación * Puntua / 0 pts

- ( ) Planta
- ( ) Contratista
- (•) Otro

5. Empresa / Dependencia * Puntua / 0 pts

DALLYS ANDREA MONTALVO Y/O PROCIENTIFICA

6. Correo electrónico * Puntua / 0 pts

procientificaamd@gmail.com

7. Teléfono * Puntua / 0 pts

3104094049

8. Autorizo mi firma en lista de asistencia * Puntua / 0 pts

- (•) Si
- ( ) No

Cuestionario Inducción

Teniendo en cuenta la información suministrada a través de correo electrónico, por favor contestar las siguientes preguntas:

✓ Correcto 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

9. De acuerdo con la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, El SENA desde su SG-SST promueve la salud y las condiciones de trabajo seguras mediante: *

- [x] Entornos laborales saludables para la prevención de lesiones y el deterioro físico y mental. ✓
- [ ] El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo-COPASST
- [ ] La Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- [ ] Ninguna de las anteriores.

✓ Correcto 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

10. Uno de los objetivos de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo es: *

- [ ] Fortalecer las actividades del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- [ ] Fomentar estrategias para identificar, evaluar y prevenir los riesgos
- [x] Mejorar las condiciones de salud, fomentando una cultura encaminada al autocuidado, promoviendo el bienestar integral de las personas y previniendo enfermedades laborales. ✓
- [ ] Responder oportunamente las inquietudes que provengan de grupos de valor y de interés.

✓ Correcto 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

11. Indique cual es una de las obligaciones de los contratantes SENA en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. *

- [ ] Hacer seguimiento al cumplimiento de las inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- [ ] Reportar ante el Ministerio de Trabajo las Enfermedades Laborales.
- [ ] Desarrollar actividades Ambientales.
- [x] Verificar en cualquier momento el cumplimiento de los requisitos de seguridad y salud necesarios para cumplir la actividad contratada. ✓

automática

12. Una de las obligaciones de los contratistas o trabajadores son: *

- [x] Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- [ ] Realizar inspecciones planeadas en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- [ ] Realizar actividades de promoción y prevención.
- [ ] Ninguna de las anteriores.

✓ Correcto 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

13. Las medidas generales de bioseguridad, establecidas por el Centro de Formación son: *

- [ ] Lavado de manos.
- [ ] Lavado de manos y uso obligatorio de tapabocas.
- [x] Lavado de manos, uso obligatorio de tapabocas, distanciamiento físico, ventilación.
- [ ] Distanciamiento físico.

✓ Correcto 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

14. El SENA a través de su sistema de gestión ambiental promueve: *

- [x] Sostenibilidad, la Eficiencia en el uso de los recursos energéticos y de los Servicios Públicos
- [ ] Implementar tecnologías limpias y sistemas tecnológicos.
- [ ] Implementar programas que contribuyan al uso racional y eficiente.
- [ ] Ninguna de las anteriores.

✓ Correcto 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

15. Uno de los objetivos del Sistema de Gestion Ambiental es: *

- [ ] Contribuir al ahorro eficiente del agua y energía.
- [ ] Realizar una adecuada segregación de residuos.
- [ ] Vigilar la adecuada segregación de residuos.
- [x] Implementar tecnologías limpias y sistemas tecnológicos que permitan el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales.